



Ilustre Municipalidad
de Buin

BUIN

24 ABR 2025

DECRETO ALC. N° 1464 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letras i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, al Art. 102º de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto ALC. N° 2773 de fecha 23 de Octubre de 2018, en donde el señor Alcalde delega atribuciones y facultades alcaldicias en el Administrador Municipal, don Juan Rodrigo Astudillo Araya, en el sentido de Dictar resoluciones relativas a personal municipal.

2.- La solicitud presentada por el funcionario don Víctor Fariña González – Encargado de Remuneraciones, acogiéndose al beneficio de Feriado Legal, la cual se acompaña.

3.- La resolución del Alcalde Subrogante.

DECRETO

1.- Autorizase Feriado Legal del funcionario don **VICTOR FARIÑA GONZÁLEZ**, Cedula de Identidad N° 12.469.952 –5, Contador – Encargado de Remuneraciones, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas, por el día **21 de Abril de 2025**.

2.- Nombrase a la Encargada de Recursos Humanos doña **KATHERINE VALLE CARU**, para asumir labores del Encargado de Remuneraciones, por el día **21 de Abril de 2025**, sin perjuicio de sus actuales funciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA/GMG/VVS/KVC/ams/cmt

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- Recursos Humanos



Ilustre Municipalidad
de Buin

SOLICITUD

NOTA : Esta solicitud debe ser llenada a máquina y entregada en la Oficina de Personal en triplicado con el Vº Bº del Jefe inmediato, para informar al señor Alcalde.

FARIÑA

APELLIDO PATERNO

RUT 12469952-5

GONZALEZ

APELLIDO MATERNO

VICTOR MANUEL

NOMBRES

ENCARGADO DE REMUNERACIONES
GRADO 9º PLANTA MUNICIPAL

ADMINISTRACION Y
FINANZAS

CARGO, GRADO Y LUGAR DE DESEMPEÑO

SERVICIO DE ORIGEN

Solicita se le conceda **01** Días de:

Permiso con sueldo, Art 108 de la Ley N°18.883, Estatutos Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre 1989

Permiso sin sueldo, Art. 109º de la Ley N°18.883, Estatutos Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre 1989

XXXXXXX Feriado Legal, Art 102º de la Ley N°18.883, Estatutos Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre 1989

A contar del **21** De Abril Del 2025

Hasta el **21** De Abril Del 2025 Inclusive

Observaciones:

BUIN, **17** de Abril Del 2025.



Vº Bº Jefe inmediato

Vº Bº Jefe de Personal



Vº Bº Administrador Municipal
"Por Orden del Sr. Alcalde"

Firma del solicitante